



SEDE TRES ARROYOS
SEGUNDO LLAMADO A INSCRIPCIÓN
PARA CUBRIR CARGOS DE DOCENTES INVITADOS
EX-2025-31598255-GDEBA-FMPYMEUNVPSO

FACULTAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PRIMER CUATRIMESTRE 2026
Número 1031

- Un (1) cargo de **PROFESOR INVITADO**
- **Carrera:** TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y RÉGIMEN ADUANERO
- **Materia:** DERECHO ADUANERO
- **Carga horaria:** 64 hs.

Requisitos que deben cumplir los postulantes:

- Poseer título universitario de grado, y;
- Acreditar una antigüedad no inferior a cinco (5) años como egresado universitario, o;
- Acreditar una antigüedad no inferior a tres (3) años como docente universitario. Tendrán prioridad los aspirantes que se hayan desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos/Asistente o hayan revestido como Profesores en una institución universitaria o en una institución de educación superior no universitaria, o;
- Acreditar una antigüedad no inferior a tres (3) años como docente en instituciones educativas no universitarias.

Período de inscripción: del 16 de diciembre al 21 de diciembre de 2025.

Se deberá inscribir vía web al cargo al que se postula, a través de la página de la UPSO www.upso.edu.ar (Docentes > Inscripción Docentes Invitados). Allí se le solicitará que presente en formato PDF la documentación aquí abajo detallada, junto con la Declaración Jurada sobre su postulación, en los términos del Régimen para la Designación de Docentes Invitados según Res. CSU 181/19, Res. CSU 59/20 y Res. CSU 115/20:

- Un (1) archivo PDF con la DDJJ completa y firmada
- Un (1) archivo PDF con la información que respalde lo solicitado en el afiche (certificados, cursos, antecedentes, etc)
- Un (1) archivo PDF con su Curriculum Vitae
- Un (1) archivo PDF de ambas caras de su DNI
- Un (1) archivo PDF de ambas caras de sus Títulos (títulos, certificado título en trámite o analítico según corresponda)

IMPORTANTE:

1. **EL DICTADO COMPRENDE CLASES PRESENCIALES.**
2. **LAS/OS ASPIRANTES DEBERÁN CONTAR CON DOMICILIO EN ALGUNA DE LAS LOCALIDADES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN; DE ACUERDO A LA CONEXIÓN DE TRANSPORTE DISPONIBLE:**

- **TRES ARROYOS**
- **BAHÍA BLANCA**

Entre otros contenidos, la cátedra propone:

Bases del Derecho Aduanero emanadas de la Constitución Nacional. Su origen. El Código Aduanero y sus leyes conexas. Delitos aduaneros enmarcados en el Código Aduanero. El delito de contrabando, simple y agravado. Contrabando menor. Delito de tentativa y encubrimiento. Uso indebido de la documentación y las penas. Infracciones aduaneras, responsabilidades y penas. Declaraciones aduaneras inexactas. Transgresiones a los diferentes regímenes (equipaje, pacotilla, franquicias diplomáticas, correo postal). Tenencias injustificadas de mercadería extranjera en plaza. Otras transgresiones. Procedimientos aduaneros. Procedimientos aduaneros en sede aduanera, recursos de impugnación, repetición y para las infracciones.

Informes al correo electrónico: facultad.mpm@upso.edu.ar